

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Radio Difusora del Pacifico S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Radio Difusora del Pacifico S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración de Radio Difusora del Pacifico S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra Auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el objetivo de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la administración son razonables; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para Calificar la Opinión

4. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene registrado en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, saldo por cobrar de US\$153,887 a RADIO LA PRENSA TV S.A., Compañía relacionada, el cual es superior en US\$18,040 al saldo según confirmación recibida de la referida compañía. Al 6 de Mayo de 2015, esta diferencia no ha sido conciliada ni regularizada por la Compañía. En razón de lo indicado, no nos ha sido posible determinar mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse en notas a los estados financieros.

Opinión con Salvedad

5. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el numeral 4 de las bases para calificar la opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Radio Difusora del Pacífico S.A. al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Asunto de Énfasis

6. Como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la compañía tiene un déficit acumulado a esas fechas de US\$58,631 y US\$77,724, respectivamente; así como, deficiencia patrimonial de US\$18,987 y US\$38,080, respectivamente. Además, en el año 2014 y 2013, el flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación es negativo en US\$369 y US\$107 respectivamente. En adición, de acuerdo con lo que indica la Ley de Compañías del Ecuador, cuando las pérdidas acumuladas alcanzan el 50% o más del capital social y reservas, la Compañía estaría en causal de disolución a no ser que sus accionistas efectúen capitalización mediante aportes en efectivo o compensación de créditos. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y lograr un nivel adecuado de ingresos por servicios para soportar la estructura de costos de la compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

Otros asuntos

7. Mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0003801 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 9 de junio del 2014, el Organismo de Control resolvió declarar inactiva a Radio Difusora del Pacífico S.A. debido a la falta de presentación de información correspondiente a los periodos 2011 al 2013. No obstante, al 6 de mayo de 2015, la Compañía a presentado la información correspondiente por periodos y se encuentra realizando las gestiones pertinentes para ser declaradas activas por parte de la Superintendencia de Compañías.

NEWS CONSULTING & AUDITING

SC- RNAE - 815

Mayo 6, 2015



Whimpper Narváez S.
Socio
Registro # 22.611